

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito al Gobierno sobre el calendario de la EvAU en Cataluña.

Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Autónoma de Cataluña finalmente publicará las notas de las prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU) el próximo 27 de julio, en contra de lo dispuesto en la Orden PCM/362/2020, de 22 de abril, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2019-2020. La Orden PCM/362/2020, de 22 de abril, ponía como fecha límite para la publicación de las notas el 17 de julio de este año.

La decisión adoptada por la Generalitat supone un enorme perjuicio para el alumnado catalán, al que le será imposible preinscribirse en cualquier Universidad fuera de Cataluña, ya que el plazo para hacerlo terminará antes de que las calificaciones sean publicadas. Esta situación es única en España, ya que el resto de Comunidades Autónomas se adaptaron a lo dispuesto en la orden anteriormente mencionada.

Según relata Raquel Gordillo en *El Periódico*, una alumna que alertó al Ministerio de Educación y Formación Profesional sobre esta circunstancia, desde el Departamento no se le ofreció ninguna solución y se la instó a solucionar esta coyuntura directamente con la universidad en la que desea preinscribirse para realizar los estudios de grado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar un calendario único para la realización de las prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad?
2. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno tras confirmarse que la Generalitat de Cataluña no se adaptó a lo previsto en la Orden PCM/362/2020, de 22 de abril, que fijaba como fecha límite el 17 de julio para publicar las notas de la prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad?

Marta Martín Llaguno

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos